



Buenos Aires, 12 de Agosto de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 683/2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 17478/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicita la designación interina de la agente Aurelia Batch en el cargo de Secretaria Privada y la prórroga del interinato del agente Matías Iván Caponigro en el cargo de Escribiente con cambio en la condición, a partir del 16 de julio de 2014.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 174/2014, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario Privado en virtud de la designación interina del agente Facundo Máximo Coria en el cargo de Oficial Mayor hasta el 01 de diciembre de 2014 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 497/14.

Que por otra parte la Dra. Danas solicita la prórroga del interinato del agente Caponigro en el cargo de Escribiente.

Que al respecto, la Dirección de Recursos Humanos informa que el agente Matías Iván Caponigro actualmente revista interinamente en el cargo de Escribiente mientras se extienda la promoción interina de la agente Aurelia Batch en el cargo de Oficial, conforme Res. Pres. N° 325/14, lo cual la presente propuesta implicaría cambio en la condición.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

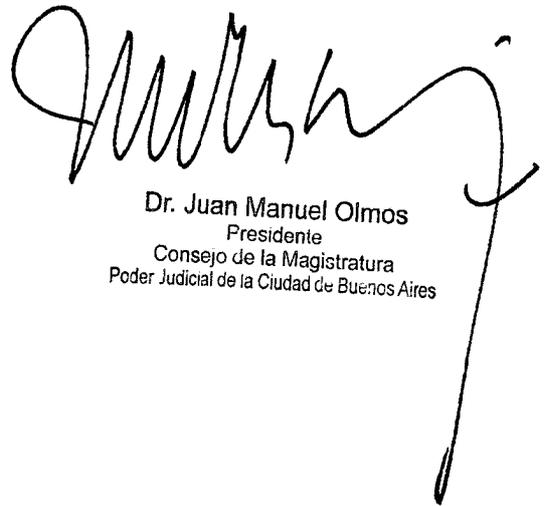
Art. 1º: Designar, a partir del día 16 de julio de 2014, a la agente Aurelia Batch, Legajo N° 4487, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Facundo Máximo Coria y/o mientras dure el pase y promoción interina del agente Matías Manuel Portos y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Prorrogar, a partir del 16 de julio de 2014, el interinato del agente Matías Iván Caponigro, Legajo 4345, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, mientras se extienda la designación interina de la agente Aurelia Batch en el cargo de Secretaria Privada y/o mientras dure la designación interina del agente Facundo Máximo Coria y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 683/2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires